

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-PPL188

Número de plazas: **1**
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**
Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DOÑA MARÍA GARCÍA CASAS

Y en caso de renuncia:

DOÑA ANDREEA MARICA

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	7A79-3439-4F78P7442-457A	Fecha	04/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A79-3439-4F78P7442-457A	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza PPL [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **PPL188**, del área de conocimiento de **Derecho internacional público**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE D. Domingo Jiménez-Valladolid L Hotellerie-Fallois (por delegación de la Rectora)

SECRETARIO D. Carlos Espósito Massicci (designado por el Departamento)

VOCAL 1 Sergio Salinas María (a propuesta del Centro)

VOCAL 2 María Ángeles Cano (a propuesta del Centro)

VOCAL 3 Justo Corti Varela (vocal externo)

VOCAL 4 Elena Conde Pérez (vocal externo)

VOCAL 5 D. José Luis López González (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Doña María García Casas¹

Y como suplentes a:

1º Doña Andreea Marica

En Madrid, a 30 de octubre de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Domingo Jesus Jimenez Valladolid De LHotellerie Fallois - DNI [REDACTED] Firmado digitalmente por Domingo Jesus Jimenez Valladolid De LHotellerie Fallois - DNI [REDACTED] Fecha: 2025.11.04 12:25:48 +01'00' PRESIDENTE
Firmado por Prof. Dr. Carlos Espósito el día 04/11/2025 con un certificado emitido por SECRETARIO

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	7A79-3439-4F78P7442-457A	Fecha	04/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A79-3439-4F78P7442-457A	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				5°	TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI-NIE	1°	2°	3°	4°		
García Casas	María	***173***	40	19,62	10	9	4,8	83,42
Marica	Andreea	***911***	31,95	16,21	4,94	7	-	60,1

Observaciones:

Se adjunta a esta acta el documento con el detalle de la baremación de las candidatas acordada por la Comisión de Selección. Se han tenido en cuenta exclusivamente las aportaciones referidas a la especificidad de la plaza, es decir, Derecho internacional público. No obstante, se ha considerado al Derecho de la Unión Europea como parte de dicha especificidad.

VOTOS PARTICULARES: La decisión se ha adoptado por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	7A79-3439-4F78P7442-457A	Fecha	04/11/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7A79-3439-4F78P7442-457A	Página	3/3

